

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Buenos días, señorías.

Bienvenidos, señoras y señores diputados. Bienvenido, señor consejero, a esta sesión telemática de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de hoy 13 de abril de 2020. *[Se inicia la sesión a las doce horas y treinta minutos.]*

Antes de comenzar con el primer punto del orden del día, como presidenta de esta comisión y en nombre de la Mesa, queremos trasladar nuestro más sincero pésame, a todos los que lamentablemente durante estos días, pues, han perdido a algún ser querido. Y, en especial, a nuestro director general de Transportes y antiguo compañero de muchos de ustedes en esta casa, don Gregorio Briz. A todos ellos mucho ánimo y mucha fuerza en estos días tan difíciles.

Igualmente, también queremos agradecer el trabajo de todos y cada uno de los sectores que han mantenido y que siguen manteniendo la actividad y, en especial, al sector sanitario que gracias a ellos, pues, siguen salvando vidas.

Dicho esto y sin más dilación, vamos a dar comienzo con el primer punto del orden del día, que es la comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a petición propia, para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de las competencias del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en relación con el COVID-19.

Para ello, tiene la palabra el señor consejero, don José Luís Soro Domingo, durante un tiempo aproximado de diez minutos. Tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Muchas gracias, señora presidenta.

Me uno, en primer lugar, al pésame y al agradecimiento que ha expresado la presidenta. En segundo lugar, quiero transmitirles que me alegro mucho de verlos, espero que estéis todos muy bien y, sobre todo, espero que nos veamos cuanto antes en persona y no a través de una pantalla.

Señorías, a pesar de la declaración del estado de alarma el 14 de marzo, hace ya un mes, el Departamento de Vertebración del territorio, Movilidad y Vivienda no se ha paralizado. Ha seguido funcionando, eso sí, adaptándonos a las medidas adoptadas por el Gobierno central.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Este funcionamiento de la Administración ha sido posible porque los responsables y porque las empleadas y empleados públicos del Departamento de Suelo y Vivienda de Aragón, del Consorcio de Transportes del área de Zaragoza, del aeropuerto de Teruel, del túnel de Bielsa, de Portalet, de la Fundación Transpirenaica han seguido trabajando. Trabajando desde casa. O en caso de ser imprescindible, presencialmente.

Mis primeras palabras, señorías, son de agradecimiento y de reconocimiento a todo el personal por su responsabilidad, por su compromiso con el servicio público.

Durante estas semanas, como expondré, nos hemos centrado en dar respuesta a las necesidades más urgentes o inmediatas en el ámbito de nuestras competencias. Y en paralelo, hemos seguido tramitando los treinta y cinco procedimientos administrativos del consejo de gobierno declaró indispensables para la protección del interés general o el funcionamiento básico de los servicios en la aplicación de nuestro Decreto Ley 1/2020.

Pero además de eso estamos, estamos adelantando trabajo, estamos anticipándonos al momento en el que se alce el estado alarma y podamos reiniciar nuestra actividad con normalidad. Sin duda en ese momento, la prioridad absoluta de todas las administraciones y de la sociedad en su conjunto será combatir las consecuencias sociales y económicas de esta pandemia y deberemos llegar preparados a ese momento.

En este sentido, en la Dirección General de Ordenación del territorio, el personal del servicio de estrategias territoriales ha trabajado, sigue trabajando en la adaptación de las convocatorias del fondo de cohesión territorial a la nueva situación tras la crisis del COVID-19, así como la actualización del Índice Sintético de Desarrollo Territorial y el rango de asentamientos previsto en la Estrategia de donación territorial de Aragón.

Por su parte, el servicio de Coordinación territorial ha continuado su labor para la emisión de informes territoriales sobre proyectos de instalaciones de energías renovables, tendidos eléctricos o planes de ordenación urbana, así como para la tramitación de proyectos de interés general de Aragón.

En la Dirección General de Urbanismo, los dos servicios y las tres subdirecciones se han distribuido las tareas para que los trámites se reinicien de manera inmediata en el momento en el que las circunstancias lo permitan. Pongo solo dos ejemplos. Se están redactando, por trabajo, los informes que permitirán en su momento la resolución de expedientes por los consejos provinciales de Urbanismo materia de planeamiento y otras. Y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se están también informando las alegaciones presentadas a los veintiséis planes generales o de limitaciones de suelo contratadas por la dirección general para su resolución posterior por los ayuntamientos.

En la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, en coordinación con la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón, hemos trabajado para que las familias que viven en un régimen de alquiler en las quinientas cuarenta y cuatro viviendas propiedad del Gobierno de Aragón puedan acogerse a la moratoria en el pago de la renta, que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica a consecuencia del COVID-19. También hemos aplicado la moratoria en los préstamos de las quinientas ochenta y seis viviendas vendidas por el Gobierno de Aragón a sus actuales propietarios.

Además, hemos seguido trabajando de forma telemática en la tramitación presupuestaria y en la redacción de las convocatorias de los programas del Plan de vivienda, ayudas al alquiler, rehabilitación, áreas de regeneración y renovación urbana.

El sábado pasado se publicó en el BOE la Orden del ministerio por la que se incorporan al Plan de vivienda dos nuevos programas vinculados con el COVID-19 en las ayudas para minimizar el impacto económico y social en alquileres de vivienda habitual y el de ayuda a víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio, sin hogar y otras especialmente vulnerables. Y, además, se modifica el Programa de fomento del parque de vivienda en alquiler. Eso fue el sábado, estamos ya trabajando para poder gestionar estos nuevos programas a la mayor brevedad.

Además, aunque los procedimientos administrativos están suspendidos, estamos adelantando trabajo en recursos de alzada, expedientes sancionadores y expedientes de autorizaciones de transmisión de VPO, de modo que queden listos para el momento en que puedan reanudarse su tramitación.

Por lo que se refiere a la Dirección General de Carreteras, desde el principio del estado de alarma fue declarado su carácter esencial por estar vinculada a sus funciones a la seguridad y al mantenimiento de las comunicaciones. Dictamos instrucciones para garantizar el servicio pero también, por supuesto, la seguridad sanitaria de nuestros trabajadores.

En las brigadas de conservación hemos contado con equipos de guardia junto con equipos de retén o refuerzo, lo que nos ha permitido reaccionar rápidamente frente a los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desprendimientos que, a causa de las lluvias, han afectado a varias de las carreteras de nuestra red, como las Salinas-Plan, tres tramos en la zona de Santaliestra-Morillo de Liena o Castelserás. La semana pasada atendimos también desprendimientos cerca de Fraga, en Barbastro y en Noguera.

Igualmente, nuestro dispositivo de viabilidad invernal ha funcionado a pleno rendimiento en las nevadas que afectaron a las tres provincias los días 30 y 31 de marzo.

Y, por supuesto, hemos atendido todas las urgencias y señalizaciones necesarias, como la apertura peatonal del puente de Sástago el día 2 de abril.

Quiero destacar, además, que personal de guardia voluntario de nuestros parques de maquinaria ha realizado diariamente, en coordinación con el 112, portes de material sanitario desde almacenes ubicados en Zaragoza a punto de distribución de Huesca, Teruel y Alcañiz en numerosos puntos de Zaragoza y su provincia.

Y, además de eso, desde nuestros parques de maquinaria se entregó en su día a los hospitales de las respectivas zonas material de protección individual. En total se entregaron ochocientos cincuenta trajes tipo mono buzo, mil quinientos cuarenta pares de guantes, dos mil calzas y cien mascarillas.

Hemos seguido también trabajando para garantizar la viabilidad del túnel (...) de Bielsa. Como saben, el paso internacional de Portalet ha estado cerrado durante estos días. En estas semanas, en Bielsa, el tráfico de vehículos ligeros ha caído bruscamente pero se ha incrementado el de pesados. La semana pasada, frente a una media de unos setecientos ligeros, entre semana, en esta época del año, pasamos a menos de treinta. Treinta frente a setecientos.

En cuanto a pesados, pasamos de unos sesenta a unos ochenta y cinco de media. Los fines de semana, el tráfico tanto de ligeros como de pesados ha sido prácticamente testimonial.

Finalmente, como saben, Francia ha decidido el paso internacional de Bielsa a partir de mañana a las diez.

Por último, en cuanto a la Dirección General de Transportes, el transporte de mercancías, en particular, ha sido una actividad absolutamente esencial a lo largo de estas semanas. El Ministerio de Transportes ha ido adoptando medidas, algunas de las cuales

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tuve ocasión de reclamar al ministro en la video conferencia sectorial que tuvo lugar el 24 de marzo.

Medidas que trasladé como la posibilidad de ir una persona por cada fila de asientos en vehículos hasta nueve plazas para solucionar un problema que afectaba muy directamente en particular al sector agrícola o garantizar a los transportistas el acceso a los servicios básicos, alojamiento, aseo o restauración.

El ministerio ha ido tomando muchas otras medidas, la posibilidad de ir dos personas en la cabina, la flexibilidad en los tiempos de conducción y descanso, la prórroga de la validez de las tarjetas CAP, la posibilidad de conducir con tarjetas de tacógrafo caducadas en determinadas condiciones, la apertura de talleres de reparación, modificaciones en el transporte de mercancías peligrosas.

En la videoconferencia sectorial, a la que me he referido antes, trasladé al ministro, además, la necesidad de articular medidas económicas concretas de financiación, de liquidez, específicas, insisto, para el sector del transporte. En el transporte metropolitano e interurbano de viajeros por autobús nos hemos ido adaptando a la evolución de la demanda, que se ha reducido de forma drástica. Pero siempre pendientes de preservar la movilidad de los trabajadores a polígonos industriales y equipamientos sanitarios y sociosanitarios evitando aglomeraciones en los vehículos.

En estos días, señorías, ha sido clave la coordinación con las empresas operadoras con el sector, a las que quiero agradecer públicamente su actitud de colaboración durante esta crisis.

La primera semana del estado de alarma en el área metropolitana de Zaragoza la demanda cayó de media, respecto a datos equivalentes previos a la crisis, más del 80%. La segunda semana más del 82% y la tercera el 87%.

En cuanto a los servicios interurbanos del resto de Aragón, la caída de la demanda ha sido aún más acusada. Más del 94% de media la primera semana, más del 97% la segunda, más del 98% la tercera. Y la semana pasada, de Semana Santa, el 99%, insisto, de caída de demanda.

El propio real decreto que declaró el estado de alarma dictó ya normas concretas en materia de transporte de viajeros por autobús. Redujo la oferta de los servicios estatales en,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

al menos, el 50% pero mantuvo la oferta de los servicios autonómicos, si bien los habilitaba para establecer un porcentaje de reducción de esos servicios.

Eso fue el sábado 14 de marzo. Ese mismo lunes dicté una orden reduciendo la oferta en estos servicios metropolitanos e interurbanos también en un 50%, pero garantizando, en todo caso, la movilidad de todos los núcleos de población que disponen de (...) servicio.

En el ámbito del consorcio de transportes del área de Zaragoza, del CTAZ, la reducción debía aplicarse a partir de la diez de la mañana para garantizar el acceso al trabajo.

A la vista de la brusca caída de la demanda a la que he hecho referencia, a los dos días, el miércoles 18 de marzo, dicté una nueva orden aplicando la reducción de servicios al 75%. Se incrementó del cincuenta al 75% la reducción en los interurbanos, garantizando en cada ruta un mínimo de expediciones diarias y de vías de prestación semanal y manteniendo en el CTAZ, en el área metropolitana, el 50% de reducción a partir de las diez.

La orden preveía ya que esos porcentajes generales podían ser modificados en casos concretos, que teníamos que adaptarlos en cada caso a la realidad, de oficio o a solicitud de los operadores, atendiendo a la evolución de la demanda y a las necesidades de movilidad.

Pues bien, a lo largo de estas semanas he dictado hasta diecisiete resoluciones en las que caso por caso se fijan con carácter temporal porcentajes de reducción diferentes al general, se adaptan frecuencias de horarios o incluso se suprimen servicios o rutas por tener una demanda nula.

Además de estas reducciones en la oferta, el real decreto de alarma y el Ministerio de Transportes han ido estableciendo condiciones específicas de prestación de los servicios. La limpieza diaria de los vehículos, el mensaje en la venta *online* desaconsejando viajar, el acceso por la puerta trasera, la activación de las puertas por el conductor, el mantenimiento de la fila posterior al conductor vacío...

Por nuestra parte, las órdenes que he ido dictando hemos establecido también muchas otras condiciones de prestación de los servicios, como la clausura de los puntos de atención e información sin sistemas físicos de separación o la supresión de la venta de billetes con pago en efectivo cuando sea técnicamente posible.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Un aspecto concreto que generó dudas en su aplicación fue el cálculo de la ocupación máxima de los autobuses para garantizar la separación entre viajeros. El ministerio estableció que no pueden ocuparse más de un tercio de los asientos disponibles, lo que podía interpretarse en el sentido de que no podían utilizarse en ningún caso las plazas de pie autorizadas en los autobuses del área metropolitana.

Para aclararlo, a través de una instrucción dictada el 24 de marzo, determiné que en este tipo de autobuses los viajeros de pie pueden ubicarse en las plataformas que permitan una separación mínima de un metro, sin que se supere un aforo total entre viajeros sentados y de pie, que depende de la longitud del autobús. Además, deben anularse las plazas sentadas que excedan de las autorizadas, distribuyendo las disponibles de forma que se garantice la mayor distancia posible e indicarse claramente, mediante croquis o señales en el suelo, la ubicación de las plazas de pie.

Destaco, por último, dos medidas de carácter social que hemos adoptado estos días. En primer lugar, que el Consorcio de Transportes del área de Zaragoza, el CTAZ, compensará a los usuarios los bonos metropolitanos caducados y que no hayan podido ser utilizados completamente a consecuencia del estado de alarma. Y, en segundo lugar, la gratuidad de los servicios del CTAZ para el personal sanitario, sociosanitario y de servicios auxiliares destinados a hospitales, centros de salud, residencias tanto públicas como privadas.

Para finalizar, les traslado que el ministerio ha proveído de mascarillas a los profesionales del transporte tanto de mercancías como de viajeros. Las mascarillas se han distribuido por el ministerio a través de las oficinas de correos a las empresas inscritas en el REA, en el Registro de Empresas de Actividades de Transportes. Desde el departamento lo que hemos hecho ha sido colaborar con el ministerio, trasladándole las necesidades de los autobuses urbanos de Aragón y el tranvía y distribuyendo entre ayer y hoy las tres mil ciento setenta y ocho mascarillas que solicitamos y que hemos recibido.

Igualmente, entre hoy mañana las delegaciones del Gobierno van a distribuir mascarillas entre los usuarios que utilizan el transporte público para desplazarse a su lugar de trabajo. La distribución se realiza por efectivos en el Sistema Nacional de Protección Civil, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, policías locales, servicio de Protección Civil, voluntarios...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Termino ya, señorías, esta primera intervención reiterando el agradecimiento al personal del departamento que en este momento, en esta mañana de lunes, siguen trabajando en sus casas, aquí, en el Pignatelli, o en otras dependencias administrativas.

Y, por supuesto, quedando a su disposición para cualquier aclaración que precisen.
Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, intervendrán el resto de grupos parlamentarios, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Para ello, tiene la palabra del señor Sanz por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

En primer lugar, pues, cómo no, sumarme a los agradecimientos que ha hecho al conjunto del personal de la Administración que está haciendo posible que, bueno, que la actividad, en cualquier caso, que se tiene que desarrollar, se desarrolle de forma diligente. Y yo creo que prueba de ello ha sido el trabajo del equipo de conservación de carreteras, que, además de estar atendiendo a las cuestiones derivadas de esta crisis sanitaria, ha garantizado siempre el buen funcionamiento, el correcto funcionamiento de nuestras redes.

Quiero también, como no podía ser de otra manera en un día como hoy, pues mostrar nuestras condolencias con todas las personas que han perdido un familiar, un amigo. Y con todas aquellas también que están padeciendo la enfermedad, pues todo el ánimo del mundo, al igual que a aquellas que están sosteniendo de forma absolutamente ejemplar la situación de confinamiento. Una situación nada, nada, nada sencilla. Nada sencilla.

Trasladarle también al director general, al señor Briz, nuestras condolencias por la pérdida de su familiar muy cercano. Y esperemos que en cualquier caso podamos vernos pronto y trasladar también esa necesidad de afectos que en estos momentos también (...)

Señor Soro, yo creo que hay dos cuestiones fundamentales en este momento crítico en el que nos encontramos, todavía inmersos en una situación sanitaria compleja y una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

situación de confinamiento también complejo que son fundamentales a la hora de abordar esta comparecencia. Una es el transporte y otra es la vivienda.

Ya he transmitido la felicitación a los trabajadores de la Dirección General de Carreteras y Transportes, pero evidentemente nos gustaría profundizar en alguna cuestión hoy. Que buena parte de los trabajadores y trabajadoras que estaban en casa estos días pasados vuelven al trabajo y va a haber una mayor movilidad.

Ha hablado usted ya de las medidas de prevención que implican ese reparto de mascarillas y en las que aparentemente todo está en manos de los efectivos de Protección Civil y de Delegación de Gobierno, por lo tanto. Pero nos gustaría que estuviésemos muy encima para garantizar que ningún trabajador, ninguna trabajadora que hoy tiene que volver al tajo se queda sin esos materiales. Y, por lo tanto, que desde nuestras capacidades y, se lo digo ya como Gobierno más allá del ámbito concreto de sus competencias, garanticemos mecanismos suficientes a todos y todas las trabajadoras para tener acceso a estos materiales de protección fundamentales. Fundamentales.

Esto va a implicar también una mayor movilidad. No sé qué previsiones manejan, no sé si tiene algún dato que nos pudiera adelantar, Y también va a requerir nuevas necesidades en lo que respecta fundamentalmente a los transportes para centros donde hay cierta aglomeración de actividad industrial, en el área metropolitana de Zaragoza sobre todo. Qué se va a hacer, cómo se va a modificar el ámbito de las frecuencias a los transportes en estos días y qué perspectivas tienen en este sentido.

Nos parece muy importante garantizar que esta reactivación profesional, esta reactivación de la actividad, de cierta actividad productiva, no conllevan riesgos, sobre todo, para la salud de aquellos y aquellas que hoy vuelven al trabajo y también de aquellos y aquellas que siguen como todos los días lo han hecho durante esta crisis, porque son trabajadores de sectores esenciales, yendo a su trabajo.

Con respecto al asunto de la vivienda. Señor consejero, sabe que Izquierda Unida consideraba antes de que sucediese todo esto que seguíamos teniendo un problema arrastrado de la anterior crisis económica, de la década pasada ya, que el número de desahucios continuaba. Es verdad que se han desarrollado una serie de medidas pero es verdad también que necesitamos repensar y que esta crisis nos tiene que hacer llevar a repensar muchísimas cuestiones con respecto a un derecho fundamental.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que la situación se está abordando de una forma absolutamente distinta a como se abordó, precisamente, en ese 2010-2015. Yo creo que se están poniendo por delante las necesidades sociales de la gente que lo está pasando especialmente mal y, sobre todo y especialmente, los más vulnerables, y ahí están las medidas de ese escudo social frente a la crisis. La suspensión de los desahucios sin alternativa habitacional, aplicando créditos, forzando a quitas a grandes propietarios, la ampliación de las moratorias de hipotecas también para locales comerciales o la prohibición de cortes de suministro, ofreciendo moratorias también para pymes y autónomos.

Esto es importante. Esto es muy importante y, desde luego, también valoramos positivamente las medidas que se están y que se han desarrollado desde el inicio de este episodio, de esta pandemia por parte de su consejería. Pero sabemos que esta situación va a llegar, va a tener mucho más calado. Tiene muchísimo más alcance y, por lo tanto, creíamos también que era necesario ese ajuste del Plan estatal de vivienda que se ha implementado con ayudas y soluciones concretas para buscar soluciones habitacionales más rápidas o fomentar el incremento del parque público y social de viviendas.

Esta cuestión es fundamental, señor Soro. Usted lo tenía también en el ámbito de sus propuestas a medio plazo y consideramos que cuando esto acabe, y usted ha hablado mucho también en estos términos, necesitamos tomarnos en serio la política de vivienda pública social de alquiler precisamente para garantizar, para garantizar que ese derecho, el derecho a la vivienda, es un derecho que se ponga en el centro como otros que nos ha arrojado esta crisis, la sanidad y los cuidados.

Que deben de ser fundamentales, como elemento fundamental deben ser pilares de esa reconstrucción, de esos grandes acuerdos que queremos alcanzar las fuerzas políticas que consideramos que es necesario poner a la ciudadanía, a la vida y a los cuidados en el centro a futuro.

En ese sentido, se ha modificado la ayuda al Plan estatal de vivienda y consideramos que es necesario desarrollar esas medidas que usted ha dicho que aún no han estudiado como las van a desarrollar. La promoción a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla las herramientas para hacer frente a las consecuencias de esta crisis en lo que respecta a arrendamiento de vivienda habitual, el tema de los avales para la cobertura por cuenta del Estado de la financiación de arrendamientos o los programas de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ayuda a víctimas de violencia de género, habilitación de mecanismos para incrementar ese parque público de vivienda.

¿Qué tiene pensado? ¿Cómo lo va a desarrollar? Nos parece muy importante trabajar en esta dirección.

Es verdad que usted ha desarrollado una serie de medidas que a nosotros nos parecen fundamentales. Fundamentales. El tema de las moratorias, el tema de garantizar que esos inquilinos del parque público de vivienda y también la gente que ha adquirido vivienda pública, pues, tenga, cuando menos, las mismas posibilidades o incluso mejores si podemos mejorarlas que en el conjunto del Estado. Pero consideramos que hay que ir, que hay que ir un poquito más allá. Y en ese sentido, señor Soro, nos va a encontrar. Vamos a estar ahí como siempre, como siempre hemos estado.

Para concluir. Somos conscientes de que esta situación ha necesitado y ha exigido una redefinición del presupuesto en su globalidad, del conjunto del presupuesto del Gobierno de Aragón porque hay nuevos gastos sociales, económicos, sanitarios a los que atender y porque va a haber menos ingresos también.

A nosotros no nos gustaría poner en cuestión, o cuando menos reflexionar, sobre la necesidad de algunas de esas inversiones que eran catalogadas como proyectos de interés general, estoy hablando de la Plataforma Agroalimentaria, por ejemplo, de Épila, en estos momentos.

Quizás fuera bueno también empezar a replantearnos absolutamente todo nuestro apoyo a determinadas actividades en clave, también, de la necesidad de mejorar nuestro sistema productivo y avanzar hacia ese nuevo modelo productivo que tanto necesitamos en Aragón. Y en el caso concreto del sector agrario, y lo cito porque he citado la Plataforma Agroalimentaria de Épila, yo creo que hay direcciones que tenemos que corregir precisamente para fortalecer a aquellos que hoy están dándonos, facilitándonos que todos los días podamos comer.

Yo creo que es necesario repensar esas prioridades y en cualquier caso le pido y le pregunto que nos diga si tienen pensado en ese sentido, en el sentido de la modificación presupuestaria necesaria pero también en el sentido político que implica el hacer un análisis en profundidad de lo que estamos haciendo y de hacia dónde queremos ir después de que pase todo esto,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Debe ir concluyendo, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Acabo ya. Qué propuestas tiene en este sentido.

Nada más y muchas gracias, de nuevo, por el trabajo global del Gobierno de Aragón, pero también por el trabajo concreto de su departamento y de los profesionales que están todos los días dándolo todo para que esto salga (...)

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchísimas gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés la señora Peirat tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Diputados y diputadas, me alegra volverles a ver y ver que se encuentran bien a pesar de que con muchos de ustedes he coincidido ya en otras comisiones. Desde el Partido Aragonés mostrar, como no puede ser de otra manera, nuestras condolencias por todos aquellos que a consecuencia de esta terrible enfermedad hayan perdido a sus seres queridos y que debido a las circunstancias no hayan podido despedirlos como se merecían. Mención especial al sanitario aragonés fallecido. Vaya para sus familiares nuestras condolencias, también.

En primer lugar y como hago en todas las comisiones en las que intervengo, agradecer, tanto al Gobierno como a todos y cada uno de los grupos parlamentarios, las muestras de cariño y afecto que han tenido con respecto al vicepresidente del Gobierno de Aragón y consejero de Industria, Arturo Aliaga. Que por suerte se encuentra bien y esperemos que pronto reciba su alta hospitalaria.

Vaya nuestro reconocimiento a todo el Departamento de Vertebración. Señor Soro, gracias por su labor, supervisada por usted, y por su predisposición.

Nos encontramos posiblemente ante la crisis más dura que esperemos nos toque vivir, ya que todos somos conscientes que esta pandemia marcará un antes y un después en la vida de todos los aragoneses y de todas las aragonesas, así como en el conjunto del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estado y del resto del mundo. Estamos, por tanto, ante una situación excepcional que requiere de medidas excepcionales.

Por ello, desde mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, entendemos que ahora más que nunca, y ello porque así nos lo trasladan nuestros aragoneses y nuestras aragonesas, debemos remar todos en la misma dirección, poniendo en valor lo que sin lugar a dudas caracteriza a nuestra comunidad autónoma, y es que Aragón es una tierra de pactos.

Somos plenamente conscientes que lo primero que debemos abordar en esta enorme crisis sanitaria que tanto nos está afectando es esto, la crisis sanitaria. Pero es una crisis que sin lugar a dudas va a unir a las personas. A todas. Sin excepción alguna. Y que por tanto afecta a todos los sectores de la vida de las mismas.

No me quiero olvidar la gran labor que están llevando a cabo nuestras comarcas, actuando como verdaderos entes vertebradores de nuestros territorios. Nuestros servicios sociales de base coordinados en todo momento con ayuntamientos de todos los municipios, Sanidad, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y Protección Civil.

Y me consta, dado que formo parte del Operativo Uacool en la comarca Andorra-Sierra de Arcos, y que queda patente como todos ellos se dejan la vida para llegar a todos los colectivos. Desde llevando la medicación a gente que no puede ir a recogerla, repartiendo comida, repartiendo EPIS y un largo etcétera. Que hacen que todas las zonas rurales de nuestras comarcas sean atendidas y se llegue a toda la población que reside en el mundo rural.

Es cierto que la crisis sanitaria ha ocupado toda la atención por la situación que vivimos, pero es preciso no olvidar otras actuaciones en todas las materias para poder salir de la situación actual. En este sentido, somos conscientes que toda la Administración ha necesitado reconvertir sus estructuras al teletrabajo para no paralizar la actividad de nuestra comunidad autónoma en momentos tan difíciles. Esa adaptación y reconversión ha sido imprescindible y hay que reconocer que nuestros funcionarios también están contribuyendo de manera decisiva con el cumplimiento de sus labores.

Me consta, señor consejero, que tenemos una gran labor para estos duros momentos. Debemos realizar unas precisas políticas de transporte, carreteras, vivienda, etcétera, ya que ahora más que nunca debemos proteger nuestro territorio. En él reside población envejecida

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y por ello debemos activar todos los mecanismos posibles para evitar que nuestros mayores, siendo los más perjudicados de esta pandemia, se vean todavía más afectados, así como nuestros pueblos.

Resulta paradójico, hace unos días hablábamos de luchar contra la despoblación, invitando a la gente a que se viniera a vivir a nuestros pueblos. Yo misma le solicité en mi primera comparecencia de Vertebración que apostáramos por las infraestructuras como principal eje vertebrador de nuestros territorios pero en la circunstancia actual todo ha cambiado. El mensaje de todos los que vivimos en nuestros pueblos radica en la no utilización de las segundas residencias como residencias de confinamiento.

Y al hilo de la residencia, señor Soro, sí me gustaría que me indicase cómo desde el Gobierno de Aragón se va a trabajar y en qué sentido con el tema de la vivienda, dado que los demás departamentos que lleva su consejería tendremos ya tiempo de hablar en otra ocasión.

Como ya usted es conocedor, el BOE de 11 de abril de 2020, en su artículo 4, el mismo hacía referencia a las ayudas que van a recibir determinados colectivos. Dejando como término jurídico no indeterminados, aquellas personas especialmente vulnerables. Si nos gustaría saber quiénes encuadran dentro de personas especialmente vulnerables en Aragón y cuáles son los requisitos que deben reunir este colectivo. El punto dos del artículo lo señala, pero no lo deja claro. ¿O sí?

¿Todos los que no poseen vivienda son considerados vulnerables? Porque, ¿sabe qué pienso, señor Soro? Que vulnerables, ante esta desidia, es mucha gente. Desde personas que no tienen ingresos y deben ser atendidas por prestaciones y ayudas públicas como el ingreso aragonés de inserción u otros, trabajadores laborales que se están viendo afectados por los ya ERTES, teniendo cargas familiares y que afrontar pagos de hipoteca. Hasta aquellos trabajadores autónomos, comerciantes que ven peligrar su fuente de ingresos o pequeños empresarios que, sin esperarlo, se han visto arruinados.

Asimismo, el propio artículo, en su apartado tres, genera numerosas dudas. Y tal es así que se han visto en la necesidad de aclararlo, pero dejando muy claro que serán las comunidades autónomas las que gestionen esta materia.

Señor Soro, nuestra interpretación de esta medida, que creemos que es voluntad del ministerio, es la de ofrecer la posibilidad en aquellas poblaciones donde no exista vivienda

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pública, de destinar las ayudas a tenedores de vivienda privados que tengan interés y voluntad de alquilarlas. Cualquier otra interpretación excedería de los límites del derecho de propiedad consagrado por la Constitución española y, por tanto, no podría contar con nuestro apoyo.

Y para ir concluyendo, terminaré como he comenzado. Agradeciendo a todos los sanitarios, al conjunto de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, al personal de las administraciones, desde sus trabajadores, alcaldes y concejales, a las empresas, pymes y autónomos, que tan necesarios son en estos días, agricultores y trajaderos, y ganaderos, perdón, trabajadores de supermercados y a todos los grupos parlamentarios por su altura de miras. Y, en definitiva, a todos aquellos que en estos días arriesgan sus vidas para salvar las nuestras.

Señor Soro, cuente con mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, para todo lo que desde su departamento necesiten.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señora Peirat.

Para continuar, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, el señor Morón tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero.

Señorías.

En primer lugar, hemos de reconocer que nos encontramos ante una situación de extrema gravedad. Tal y como define la situación actual, el propio Real Decreto 463/2020, 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. A los casi quinientos fallecimientos en Aragón y miles de afectados médicamente, hay que sumar las terribles consecuencias que los ajustes económicos, acertados en algunos casos, desacertados en otros, está tomando el Gobierno de España, autoridad competente en el momento actual.

En primer lugar, es de justicia reconocer el papel insustituible que están realizando los profesionales del transporte, garantizando el abastecimiento de productos esenciales,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que no solo garantizan en la cadena alimentaria, sino también otros productos imprescindibles en la actual coyuntura, como el transporte de personas, los productos sanitarios, combustibles fósiles, productos informáticos, etcétera.

En este sentido, nos debería preocupar especialmente en qué condiciones están realizando este servicio. Al parecer, si bien se han corregido algunas situaciones que se dieron en la primera semana del estado de alarma, tal y como reconocen los propios transportistas, en la situación actual entendemos que es claramente mejorable, pues solo veintisiete gasolineras y áreas de servicio atienden a los transportistas las veinticuatro horas del día. En este sentido, ahí iría mi pregunta, ¿tiene previsto su departamento alguna iniciativa que pudiera mejorar el confort de los transportistas en el cumplimiento de su trabajo?

Otro aspecto que consideramos más grave, si cabe, y que han denunciado tanto los trabajadores como la patronal del sector es la carencia de medidas de protección adecuadas y que afecta a todas las modalidades de transporte, tanto terrestre como aéreo, en el caso de nuestra comunidad autónoma.

Es este un sector del cual desconocemos datos de contagios o fallecidos por el coronavirus, lo cual no quiere decir que no los haya habido y, si se conocen, no se han conocido o no se han hecho públicos.

En concreto querríamos preguntarle cuántos de los ocho millones de mascarillas que el Gobierno iba a adquirir de forma centralizada por protección FFP2 según la Orden 263/2020, de 20 de marzo, por la que regula la adquisición y distribución de mascarillas por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, fueron destinadas a los transportistas en Aragón, en áreas de riesgo según los criterios indicados con carácter general por el Ministerio de Sanidad.

Distribuyéndose, según estos criterios, a los trabajadores relacionados con el servicio de transporte público de competencia estatal, autonómico y local, en primer lugar. Así como los trabajadores del ámbito privado relacionados con el transporte de viajeros y de mercancías en todo el territorio nacional, con objeto de garantizar el abastecimiento.

Y cuántos de los cinco millones que en una segunda remesa adquirió el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de forma centralizada, según la orden, en este caso, 292/2020, de 26 de marzo, se han destinado a los de transportistas aragoneses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estamos hablando de trece millones de mascarillas, supuestamente adquiridas por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, destinadas al transporte terrestre, de las cuales, perdón, de esos trece millones, aproximadamente la mitad eran destinadas al transporte terrestre por carretera de viajeros y mercancías. Y nosotros nos preguntamos dónde están esas mascarillas, cuándo han llegado y si se han repartido en Aragón.

Confiemos, confiamos plenamente en que, al menos, el reparto de las cerca de trescientas mil mascarillas que se va a iniciar entre hoy y mañana a los usuarios del transporte del transporte público, pues, se pueda realizar con normalidad y sin ningún tipo de incidencia.

Otro tema por el que le queremos preguntar en la situación actual que está viviendo la empresa IRB, empresa concesionaria de la línea regular de autobuses que une Teruel con Madrid y Valencia. Con la suspensión de todos los viajes nos preguntamos si queda garantizado que los ciudadanos puedan acceder a sus puestos de trabajo y a los servicios básicos. ¿Qué soluciones plantea su departamento?

Y en relación con este tema y ampliándolo, digamos, a otras empresas, ¿tiene su departamento información de cómo está afectando la crisis a las empresas del sector? Número de ERTES presentados, medidas que va a proponer su departamento para minimizar los efectos de la crisis. ¿Podría adelantarnos algún dato al respecto?

Y para finalizar, queríamos preguntarle por las necesarias ayudas al alquiler y al pago de la hipoteca en situaciones de vulnerabilidad, a las que efectivamente se ha referido, pero puntualizando en algunas cuestiones, ¿no? Se ha anunciado por parte de su departamento la demora en el pago de los alquileres de las viviendas propiedad de la Administración. Como ha dicho, un número de quinientas cuarenta y seis de hasta cuatro meses una vez finalice el estado de alarma, así como del pago de la hipoteca a aquellas familias que adquirieron una vivienda del Gobierno de Aragón, en este caso unas seiscientas familias.

No me ha quedado claro, se lo digo con sinceridad, no me ha quedado claro si existe alguna diferencia entre los criterios de aplicación entre estas ayudas y las aprobadas por el Gobierno de España en el contexto del Plan estatal de vivienda 2018/2021. Porque, como también ha comentado anteriormente algún otro portavoz, me gustaría conocer si

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

efectivamente se puede dar algún tipo de, digamos, discriminación o diferencia de trato entre unos aragoneses y otros aragoneses.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchísimas gracias, señor Morón.

Continuará, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, el señor Palacín. Tiene la palabra para ello.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Señorías.

Lo primero agradecerles las explicaciones, agradecerles también el trabajo que están desarrollando durante estos días. Sumarnos también desde mi grupo parlamentario al homenaje a los afectados, trasladar la condolencia a las familias de los de los fallecidos. Y agradecer, sobre todo, también, el trabajo a los que nos lo están haciendo más fácil durante estos días, en este caso, si nos centramos en esta comisión, tanto a profesionales del transporte como también a los trabajadores de las brigadas que están permitiendo que nuestras infraestructuras estén en las mejores condiciones.

Sin duda, estamos viviendo una situación complicada ante la que se ha tenido que actuar, buscando, como decía anteriormente, el hacer más fácil esta situación. En su departamento han tenido que gestionar en muchas ocasiones incertidumbres de algunas decisiones del ministerio, sobre todo en transporte, con una buena respuesta por parte del departamento. Vivimos un momento en el cual hay que resolver esta crisis la que estamos viviendo. Una crisis sanitaria, también hay que apoyar a los más vulnerables, pero también creo que es positivo hablar de prepararnos para lo que viene después de esta crisis.

Va a ser necesario mover la economía. Vamos a tener que estar preparados, como están haciendo algunas de sus direcciones generales, para cuando empiece la actividad, como puede ser la de urbanismo, que se pueda tener todo preparado para tramitar. Y sobre todo, como decía, es necesario mover la economía y generar empleo en Aragón. Me consta que están trabajando para preparar el futuro en su departamento, en direcciones generales como puede ser vivienda o carreteras.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si hablamos del transporte aquí han tenido que trabajar duro. Como decía en muchas ocasiones, ha habido ciertas incertidumbres para adoptar las medidas del ministerio, adaptarlas a nuestra realidad ya que el Estado siempre no legisla teniendo en cuenta territorios tan complicados como el nuestro.

También ajustarnos a la evolución de la demanda para facilitar que la gente pueda ir a trabajar en estos casos. Enhorabuena por las medidas sociales que han estado tomando en los últimos días. Por ejemplo, en el Consorcio de Transportes de Zaragoza, usted ya nos lo ha dicho, la gratuidad de los servicios para el personal sanitario de hospitales, de centros de salud, de residencias o del resto de equipamiento sociosanitarios.

De cara al futuro está claro que hay que trabajar para que el transporte sea una herramienta esencial para la vertebración de un territorio, para un territorio como el aragonés. Si hablamos de carreteras, cuyas competencias y funciones se declararon esenciales en un momento como el actual, en el que hay que tener y dar seguridad en nuestras infraestructuras.

Además nuestras brigadas han tenido que salir en varias ocasiones debido a las lluvias, debido a diferentes desprendimientos. Se ha actuado con celeridad y se ha mantenido el buen estado de esas infraestructuras, para que pudieran ser usadas en caso de emergencias.

También me gustaría destacar y agradecerle al personal de la dirección general, a los que han colaborado en el transporte de material. Yo creo que tenemos que agradecerle su implicación en este momento.

También agradecerle la gestión con esos pasos carreteros, en el que se ha demostrado la importancia del paso de Bielsa para los que alguna vez han tenido dudas. Por desgracia hoy se tiene que cerrar, o se cierra entre hoy y mañana por decisión del Gobierno francés. Pero yo creo que es importante que destaquemos la importancia de ese paso carretero.

Un tema importante que yo creo que en el que hay que trabajar, y al que hay que valorar y si nos puede decir algo más sobre esto. Antes hablaba de que hay que preparar la economía y mover la economía dentro de las próximas semanas y meses. Yo creo que el Fondo de Cohesión Territorial puede ser una buena herramienta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Este año, además, iba dirigido a emprendedores, a apoyar a pequeñas empresas, a autónomos. Como decía, es necesario mover la economía en el mundo rural, un mundo rural que va a estar golpeado especialmente en muchas zonas por el impacto del turismo.

Y yo creo que el Fondo de Cohesión Territorial, además de mover la economía tiene que seguir sirviendo para luchar contra la despoblación. Y como decía, creo que puede ser un buen instrumento para mover la economía y para crear empleo en el mundo rural.

En cuanto a vivienda, también creo que hay que poner en valor todas esas medidas de apoyo a las personas más vulnerables. Medidas importantes, con esas quinientas cincuenta y cuatro viviendas, en las cuales se va a poder apoyar al alquiler a quien lo necesite, a las personas que estén en mayores dificultades. O esa moratoria de las viviendas vendidas por el Gobierno de Aragón que afecta a quinientas ochenta y seis viviendas.

Yo creo que también la Dirección General de Vivienda es importante también, para trabajar a la hora de mover esa economía. Además de apoyar a los más vulnerables, como se está haciendo en este momento, hay que preparar el futuro.

Ya que desde vivienda se puede mover la economía mediante la rehabilitación, con los ARRU además se generará empleo en empresas pequeñas, muchas de ellas pymes. Autónomos que van a estar muy afectados en estos próximos días, ya lo están siendo en este momento por la crisis que estamos viviendo. Por lo tanto, tienen que ayudar también desde la Dirección General de Vivienda a poder mover nuevamente la economía.

Como decía al principio, señor consejero, agradecerle su trabajo, darles mucho ánimo para estas próximas semanas. Son semanas complicadas y, desde luego, con la unión y el trabajo de todos y todas podremos salir adelante. Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Palacín. Y continuaremos con el Grupo Parlamentario Podemos-Equo Aragón. Señora Prades, tiene la palabra.

La señora diputada (PRADES ALQUÉZAR): Gracias, señora presidenta. Un saludo para todos ustedes y transmitirles mi deseo de que se encuentren ustedes y sus familias en las mejores condiciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También quiero trasladar, pues mi solidaridad y las condolencias con todas esas familias que estos días pues han perdido a un ser querido y lo están pasando mal. Y cómo no, pues también agradecer el trabajo de todas las personas que están trabajando para superar esta crisis sanitaria.

Desde cada uno de los departamentos del Gobierno, como estamos viendo. O como los funcionarios y técnicos que trabajan para adaptar todas estas normativas que las necesidades pues obligan en muchos casos a adaptarlas cada día.

Y por supuesto, cómo no, a todos los profesionales que desde los diferentes ámbitos socio sanitarios y asistenciales, o como en este caso de transporte, pues que están cubriendo los servicios básicos y esenciales que hacen que el resto de ciudadanos podamos permanecer en nuestras casas, pues sabiendo que estamos atendidos y que tenemos el abastecimiento asegurado.

En su departamento, como en el resto, pues han tenido que redactar y adaptar normas tras el decreto del estado de alarma, sobre todo para frenar la curva y parar el virus, pero también para garantizar pues con seguridad los desplazamientos y el transporte.

Agradecerle las explicaciones que nos ha dado sobre las medidas que se han tomado aquí en nuestra comunidad. Y entiendo y comparto las dudas pues que tenían o que teníamos todos los ciudadanos a la hora de aplicarlas, y sobre todo lo que afecta a desplazamientos y la capacidad de utilización de los vehículos. Y entiendo también la dificultad que ustedes como departamento han tenido para poner en marcha esas medidas.

Después de escuchar su intervención, yo solamente le quiero plantear unas cuestiones que sabemos que se han generado con esta dificultad a la hora de aplicar esta normativa. Y quiero incidir en algo que además hoy quizás se ha acentuado con esa relajación, esa permisividad en los transportes.

Y nos preocupa particularmente la seguridad de las conductoras y conductores de los autobuses de empresas que realizan el transporte de viajeros interurbano. Sobre todo cómo puede afectar esto pues en el control de la enfermedad.

Sabemos que se han tenido, que se tienen que instalar mamparas de protección para los conductores. Que en algunas empresas se han instalado plástico, con otros metacrilato pequeño, y en algún caso sí que son unas mamparas de seguridad que queda el conductor aislado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nos gustaría saber si todas las empresas han utilizado, o tienen una norma clara que tienen que aplicar para garantizar esa seguridad, o simplemente cada uno dependiendo de las circunstancias del vehículo ha hecho lo que buenamente ha entendido. Si hay una normativa clara respecto a eso.

Luego, también, usted ha hecho referencia a eso y a esa ocupación marcada en los vehículos. Es algo que generó mucha problemática en su momento. Usted ha dicho que se han adoptado esas cifras de ocupación, evidentemente en el transporte interurbano de pasajeros todos los vehículos no son iguales. Esa ratio de un tercio que se estableció, o de veinte plazas teniendo en cuenta que todos los vehículos no son iguales, pues igual no se ha podido cubrir pues el transporte que afecta a varios rurales, u hoy el cambio en la actividad que se ha puesto en marcha.

No sabemos si esa cifra es insuficiente, si con la reducción en los flujos de viajes hay mucha gente que, como se ve en la pasada situación, se quedaba en las paradas esperando el siguiente autobús y se generaban situaciones de... pues de tensión entre la gente que tenía que ir a trabajar y que querían llegar al trabajo.

Si hay algún cambio respecto al inicio de esta normativa a como hoy se ha vuelto a poner en marcha en la actividad empresarial. Si se va a implementar alguna medida para evitar esas situaciones que se generaron.

Y también consideramos importante y necesario, sobre todo, que se identifique los asientos para asegurar la distancia social. Sabemos que en algunos casos de algunas empresas sí que lo han hecho, pero en otras creo que no. Que todavía no se ha hecho y realmente eso facilita mucho el mantener esa distancia y el garantizado y la seguridad, pues que no haya contacto o contaminación.

Y también hay autobuses en los que sí que se ha facilitado siempre el acceso por la puerta de atrás y en otros casos no se puede realizar o no se está haciendo. Son pequeños matices pero que evidentemente generan situaciones de conflicto o de duda y que realmente, pues, los conductores, que son los que están allí todo el día trabajando, pues se encuentran con situaciones que les generan a ellos, pues, situaciones de ansiedad en el momento en que ellos consideran que se pueden ver afectados.

También la directriz, usted lo ha dicho. La distribución de mascarillas que hoy se ha puesto en marcha. Nos gustaría saber, ¿ha llegado a todos los profesionales? ¿Cómo se va a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

poner en marcha? ¿Cómo se va a controlar que se cumplen esas distancias de seguridad en el reparto de mascarillas? Si hoy ya se estaba trabajando en ello, nos parece evidentemente una buena noticia. Y si nos puede ratificar que se está haciendo así, pues nos parecerá, desde luego, pues, genial.

Usted ha dicho también que el personal de servicios sanitarios, sociosanitarios, los servicios auxiliares, pues, pueden utilizar gratuitamente los servicios del consorcio. Nos parece una buena medida. Son personas que están dando el callo al pie del cañón todos los días y realmente creo que eso es una buena medida. Sin embargo, con esta reducción de horarios y de frecuencias, pues en los horarios de entrada y salida de sus puestos de trabajo, con esas frecuencias de autobuses, a veces el sistema, evidentemente, en una descoordinación y siempre no puede ser llegar y estar allí evidentemente el autobús para recogerlo.

Pero creemos que también hay un servicio de taxi, que se ofreció para trasladar a esas personas y nos gustaría saber si eso estaba coordinado o de qué manera pueden acceder o solicitar ese servicio porque gente que, bueno, sale su trabajo, lo sabemos, y cuando llegan a su casa, pues igual es una hora u hora y pico más tarde y evidentemente que esos profesionales puedan tener, disfrutar de su descanso. Pues creo que es favorecer que esta gente, que está trabajando para nosotros, pues, descansen y realmente pueda disfrutar de ese descanso.

Y ya para finalizar, otro punto importante que afecta a su consejería, y es todo lo que tiene que ver con el tema de alquiler de viviendas en la DGA. Yo le quiero felicitar por ese anuncio en la moratoria en el pago del alquiler. Va en línea con el Real Decreto 11/2020, del 31 de marzo, y con la orden publicada hoy, que amplía ese programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de la vivienda habitual y que lo sustituye por un programa más amplio de ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucios en su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables.

Y modifica puntualmente el Programa de fomento del parque de vivienda en alquiler. Todas esas medidas que pueden beneficiar también cuando se implemente a nuestros vecinos aquí, aragoneses. Creo que va en la línea y que es bueno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Felicitarle que vayan trabajando conjuntamente desde el Gobierno de Aragón como desde el Gobierno de España de la mano, eso da una idea de que las cosas se están haciendo bien, que se está pensando en los más vulnerables, en no dejar a nadie atrás. Y creo que realmente eso son las diferencias que definen unas políticas u otras, pues, cuando afrontamos la crisis y pensamos que superarla, que los afectados no sean los más vulnerables y, como he dicho antes, y no dejar a nadie atrás.

Agradecerle su exposición, darle ánimos para seguir trabajando en ello. Cuente con nuestro apoyo. Y, evidentemente, todo lo que sea, pues, garantizar la Sanidad, el acceso a la Sanidad pública, a los servicios públicos en condiciones de seguridad para todos los aragoneses, ahí nos tendrá de la mano, señor consejero.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señora Prades.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía el señor Ortas tiene la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero transmitir mi más sinceras condolencias a los familiares de los fallecidos por esta pandemia. A todos. Aparezcan en estadísticas o no. Quiero transmitir mi apoyo a los afectados, a los que están pasando la enfermedad o sus cuarentenas en casa con la desazón y la incertidumbre de saber cómo evolucionará.

Vivimos unos de los peores momentos como nación de los últimos años y es por eso que quiero transmitir mi agradecimiento a los que nuestras horas más bajas supieron estar a la altura. Sanitarios, transportistas, farmacéuticos, cajeros, reponedor de supermercado, trabajadores de la banca, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado o simples anónimos que tenían que acudir a sus trabajos porque era imposible hacerlo de forma telemática. Ellos, sin duda, fueron nuestros héroes.

Agradecer, por último, los que se quedaron en casa, también a los que con altura de miras propiciaron ese teletrabajo. Teletrabajo que tanto hemos defendido desde nuestra formación política y que ojalá sea algo de lo positivo que destacaremos de esta crisis. Una forma de trabajo que ayuda a la conciliación laboral y familiar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entrando ya con el fin de la comparecencia, queremos saber qué acciones se han llevado a cabo y cuáles tiene planificado el departamento del señor Soro en relación a esta crisis provocada por el coronavirus.

La primera y la más afectada por la inmediatez de la situación ha sido la movilidad, sin lugar a dudas. Aunque por la situación del estado de alarma depende de Madrid, sí que como responsable de Aragón usted es nuestro encargado en el ramo y nuestro enlace con el ministerio.

La primera necesidad, yo creo, es la protección de los trabajadores de la movilidad, taxis, VTCS, transportistas, tranvías, autobuses, etcétera. Ya se ha nombrado muchos aquí. El 20 de marzo, el ministerio del señor Ábalos publicó una orden en la que anunciaba la futura compra y distribución de ocho millones de mascarillas para el sector. Recuerdo que el presidente anunció el estado de alarma a los españoles el sábado 14, seis días antes de que se produjera esta orden. Estas mascarillas comenzaron a repartirse por correos el 6 de abril tras una segunda orden de 26 de marzo para la compra de mascarillas.

Queremos saber qué pudo hacer usted desde su departamento, dentro de las obvias limitaciones que tenemos claro que le dejó el estado de alarma, para garantizar la seguridad laboral de los trabajadores de la movilidad y los de su departamento, especialmente en el sector público de pasajeros. Igualmente, qué medidas tiene previsto para garantizar esa seguridad en las concesiones de autobuses, responsabilidad suya, o conjuntamente por el ayuntamiento de Zaragoza para el consorcio de transportes urbano, sobre todo y también de cara al futuro, ya que esto, por desgracia, pues, todavía no ha pasado y tiene de momento visos de que pase.

Importante, igualmente, saber cuáles son las medidas sanitarias que se van a adoptar en el futuro. Necesitamos tener planes de desinfección muy claros, sobre todo del transporte, para salvaguardar a los usuarios y a los trabajadores de dicho transporte.

No solo nos gustaría también conocer, si es posible, cuál va a ser el futuro de las concesiones. Le recuerdo que estamos en una prórroga, en muchas de ellas esto implica que las empresas la están realizando de forma transitoria y usted sabe que esto puede ocasionar problemas, sobre todo de tipo económico. ¿Qué tipo de ayudas van a recibir esas empresas para que, al menos, continúen con los servicios hasta que el nuevo mapa concesional salga? Si es que estas ayudas, desde luego, fueran necesarias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Una de las mayores preocupaciones del sector, y me consta, me consta que usted lo ha trasladado al ministerio competente, es la situación de los transportistas. Más allá de los aplausos, necesitan medidas para poder tener higiene y alimentación durante su trabajo fuera de casa. Trabajo que, como sabe, ocupa jornadas fuera de casa.

Ya se publicó una orden el 15 de marzo, donde se dictan disposiciones al respecto, al acceso de los profesionales a determinados servicios. Servicios necesarios para su trabajo. Sabe que en su artículo único se pedía que hubiera acceso a servicios de catering, por ejemplo, las gasolineras. Esta situación, pues, no se está dando de forma adecuada. Es una de las principales reivindicaciones que tiene el sector. Pido que por favor nuestros transportistas necesitan su ayuda y le pido que insista al ministerio, que se elabore un plan a modo de que estos servicios se puedan garantizar, ya sea tipo gasolineras de guardia o como se puede articular. Tiene que haber una coordinación, no solo una improvisación.

Por último, la vivienda. Una de las proposiciones que le queríamos trasladar era la moratoria o la exoneración del pago del alquiler de las viviendas tuteladas por su consejería. Afortunadamente hace dos días ha anunciado usted esta medida, lo cual nos parece muy bien a nuestro grupo parlamentario. Y una medida que además se suma, como están haciendo también otras comunidades, como ha sucedido en Valencia, en el País Vasco o en Castilla y León, donde gobernamos.

A propósito de la vivienda y aunque son ya muy pocas las disponibles, saber si ha podido aprovechar las escasas viviendas vacías que tenía la red de bolsa de alquiler social para emplearlas en algún colectivo que las haya necesitado durante esta crisis.

La vivienda y usted, por desgracia, van a ser uno de los protagonistas de esta legislatura. Viene una crisis y ya lo hemos vivido. Solo le pido que por favor, y esto **¿no lo ha hecho?** usted, cuando publiquemos medidas, da igual tardar un día más o un día menos. Que las órdenes cuando se emiten no pueden ser interpretables. No sumemos más inestabilidad introduciendo frases con relación fallida, como sucedió en el BOE el otro día con el realojo de las víctimas de violencia de género, que ya ha sido nombrado por varios portavoces anteriores. No tiene sentido estar aclarando en *Twitter* órdenes que se acaban de publicar.

Por lo demás, creo que es público que Ciudadanos no está tratando de hacer política en estos momentos. Tendrá el apoyo de nuestro grupo parlamentario para sumar, salvar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vidas y aportar medidas que contribuyan a mejorar esta situación. Como ya dijimos el otro día en el Congreso, tendrán ustedes una mano tendida en Ciudadanos pero, eso sí, una mano que será exigente.

Muchas gracias por su comparecencia y gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Ortas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Juste tiene la palabra.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien. Muchas gracias presidenta.

Consejero, bienvenido a su comisión.

Quisiera empezar mi intervención recordando a todas las personas que han perdido la vida por el coronavirus y trasladar desde aquí mi más sentido pésame a sus familias.

También, si ustedes me lo permiten y a pesar de ser reiterativo, quisiera agradecer el trabajo, entrega, sacrificio, de tantas personas que, arriesgando su vida, están trabajando día a día en acabar con esta pandemia, como pueden ser sanitarios, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, transportistas, agricultores, empleados de supermercados, panaderías, farmacias, etcétera.

Por último, también quisiera trasladar un mensaje de ánimo a todos los aragoneses desde el convencimiento de que saldremos de esta y de que con la colaboración de todos recuperaremos el normal funcionamiento de nuestras ciudades y de nuestros pueblos.

Dicho esto, señor consejero, la sensación más extendida entre los ciudadanos es que las cosas no se han hecho bien. No ha habido previsión, más bien, improvisación. Las medidas se han tomado tarde y la gestión posterior ha sido ineficiente, sobre todo del Gobierno del señor Sánchez e Iglesias, pero también del Gobierno de Aragón. Han ido, como se suele decir, a salto de mata.

Desde el Partido Popular y desde el primer momento hemos manifestado nuestra lealtad, pero esa lealtad, sobre todo, tiene que ser con los aragoneses y con la solución de sus problemas. Desde que comenzamos esta situación, los ayuntamientos me han trasladado continuamente su impotencia, su desamparo. Se han adelantado en muchas ocasiones al Gobierno tomando medidas en sus municipios para proteger las vidas de sus vecinos, sin

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contar con el apoyo ni con el consejo y en algunas ocasiones con la indiferencia e incluso la crítica del propio Gobierno de Aragón.

En estos momentos queremos ser constructivos, aportar propuestas para atender los múltiples problemas a los que nos enfrentamos. Resolver algunas de las cuestiones que preocupan en el territorio sobre las que su consejería puede decir mucho.

Por ejemplo, proponemos que los tres millones de euros del Fondo de cohesión territorial se utilicen para ayudar a esos pequeños autónomos que le prestan un servicio básico para la población y que podríamos catalogar más como un servicio que como un negocio. Me estoy refiriendo a bares, tiendas, restaurantes, farmacias, peluquerías, multiservicios rurales, etcétera. Lo hacen en municipios pequeños y que sin estos servicios podrían abocar a estos pequeños pueblos a la desaparición.

Ponga en marcha, con esta partida, subvenciones que les apoye y que les ayude a sufragar las cuotas de autónomos, sus costes fijos, como la luz, calefacción, incluso alquileres. Ayuda a evitar que se pierdan cientos de empleos en el medio rural y que, en consecuencia, la calidad de vida de las pequeñas localidades empeore.

También solicitamos que se pongan en marcha medidas económicas de ayuda a las empresas de transporte tanto de mercancías como de viajeros, dada la situación en la que se encuentran. En el transporte de mercancías, el transporte es fundamental para la cadena logística. Es un sector estratégico. Permite que lleguen alimentos a los mercados, a las farmacias, a los hospitales, a las residencias de la tercera edad.

En estos días estamos viendo cómo los profesionales del transporte tienen muchas dificultades para realizar su labor por no tener puntos de asistencia para cubrir sus necesidades más básicas. Es necesario implementar medidas que permitan tener abiertas más áreas de servicio y no solo en las grandes vías, sino también en carreteras secundarias en el territorio.

Contemplamos, a su vez, con preocupación el cierre de líneas de transporte de viajeros. Por ejemplo, Teruel, ya se decía antes, se ha quedado sin autobús a Madrid y a Valencia. Nos preocupa que este cierre temporal se convierta en definitivo y se pierdan servicios que consideramos fundamentales.

Se han reducido las frecuencias de transporte público, cosa que entendemos en la actual situación. Pero como no es necesario que tengamos autobuses recorriendo el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

territorio vacíos y que, bueno, algunos servicios que demande la población no queden cubiertos, propondríamos un servicio a demanda para que los ciudadanos que necesiten ese autobús se implemente un sistema de rutas, solicitudes de servicio y puedan cubrirse esas necesidades a través de esos servicios.

Otro de los problemas con los que nos encontramos estos días es el traslado de temporeros. En las distintas campañas agrícolas se necesita personal, solo Calanda, por ejemplo, en la provincia de Teruel, necesita quinientas personas. Bueno, pues lo que propondríamos es que se acuerde con las empresas del sector, que ahora no tienen servicios, el traslado de estos temporeros, con el fin de ayudar a que los productos lleguen a los mercados, dado que las medidas puestas en marcha en estos momentos nos parecen insuficientes y no van a cumplir con este objetivo.

También debemos pensar en la vivienda. Desde la dirección general se debería implementar un nuevo plan de vivienda de forma urgente y para familias vulnerables, dado la cantidad de ERTES y despidos que se van a producir y se han producido por la pandemia. Muchas familias no van a poder hacer frente a sus obligaciones económicas, por ello se debería establecer ayudas directas al alquiler y a los pagos de cuota hipotecaria para la primera vivienda y que vengan a complementar las medidas que se han establecido desde el Gobierno central.

Señor consejero, es nuestra obligación estar a la altura de esta situación que nos toca vivir. El momento actual requiere que todos trabajemos en la misma dirección y que pongamos los medios necesarios para dar respuesta a las necesidades que nos plantean los aragoneses. El Partido Popular va a estar a la altura de lo que demande la ciudadanía. Vamos a aportar soluciones a la difícil situación en la que nos encontramos. Apoyaremos todas las que se presenten, bueno, independientemente de quien las plantee.

Reclamamos iniciativas e impulso cuando los respectivos gobiernos no lo hagan y contarán con nuestra lealtad para ayudar a resolver todos los problemas que estamos teniendo. Pero, eso sí, solución para los problemas, bueno, de forma rápida, solvente y de forma eficaz.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchísimas gracias, señor Juste.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ya, para finalizar, por el Grupo Socialista el señor Sabés tiene la palabra.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, presidenta.

Y muchas gracias, consejero, por su comparecencia y por sus explicaciones.

Y, evidentemente, como han hecho todos mis compañeros de comisión, antes de iniciar la intervención, el Grupo Socialista sí que queremos acordarnos de todos aquellos que han fallecido, de sus familias, de todos aquellos que están sufriendo esta pandemia y que les lanzamos ánimo. Ánimo porque entre todos juntos, colaborando, trabajando conjuntamente superaremos estos difíciles momentos que estamos sufriendo.

Y también, por supuesto, a aquellos que se están dejando la piel por atajarla. Desde los sanitarios, trabajadores de residencias, de Servicios Sociales, ayuda a domicilio, personal de tiendas, de supermercados, de farmacias, agricultores, granaderos, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y otros tantos que no han dejado ni un solo momento de trabajar por intentar hacernos más fácil al resto de la ciudadanía nuestro día a día.

Tampoco quiero olvidarme de la Administración local, que ha estado, y ahí permítanme, siempre en contacto con la autonómica, colaborando en todo momento porque es la más pequeña, alcaldes y concejales, sobre todo de pueblos pequeños, que en estos días están redoblando sus funciones que, como todos ustedes saben, ya son habitualmente agotadoras.

En cuanto a la intervención, señor consejero, y cuando se plantea a veces que no hay colaboraciones entre las administraciones autonómica y local, yo quiero poner un ejemplo.

Sé que usted estuvo también al corriente del tema. En cuanto dos presidentes comarcales detectaron que podía haber problemas a la hora de que sanitarios se trasladaran con los centros sanitarios de Binéfar y de Monzón desde Zaragoza y se pusieron manos a la obra para facilitarles ese transporte, conjuntamente la comarca de La Litera y la comarca del Cinca Medio resolvieron un problema que podía ser acuciante por esas medidas de recorte de transporte público que se plantearon que eran una necesidad evidentemente para intentar limitar al máximo el número de contagios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, creo que es bueno también poner en valor ese trabajo que están desarrollando las administraciones de forma conjunta y valorar de forma muy positiva ese desempeño de todas, de todas ellas.

En cuanto a carreteras. Usted lo ha avanzado, es decir, se ha mantenido, se ha mantenido esa conservación necesaria. Sabemos que evidentemente estas vías de comunicación han tenido mucho menos tráfico en estos días y los seguirán teniendo los próximos. Pero las brigadas de conservación han estado trabajando, eso sí, garantizando siempre las medidas de seguridad que se establecían en cada momento y que es verdad que se han ido modificando y que ha se han ido corrigiendo y que se han ido adaptando en función de las diferentes órdenes que se iban planteando. Pero también el hecho de que estas propias brigadas sirvieran para transportar material sanitario, como ha explicado el consejero.

Pero aquí no sólo hablábamos de brigadas también en carreteras, sino también esas empresas de conservación, esas subcontratas de conservación que tienen contratos con el Gobierno de Aragón y a la que evidentemente también desde la consejería se ha estado muy encima, se ha estado trabajando para que se cumplieran exactamente toda la normativa que se ha ido dictando y que se ha ido aplicando, en este caso, durante estas últimas semanas.

Es verdad que con el tema de los pasos fronterizos, pues, a veces nos llevamos determinados sustos y yo creo que aquí, señor consejero, sí que le pediría que nos apuntara un poco más. Usted lo ha enunciado ya en su intervención, pero algo más sobre cuál es la situación que espera en las próximas semanas, si tiene algún dato. Y me quería detener en vivienda y en rehabilitación.

Y me quería detener porque creo que ya en la anterior legislatura y también en esta hemos sido muchos los que hemos dicho que había que trabajar en materia de vivienda, pensando en que no se volvieran a repetir los problemas ocasionados de la crisis económica del año 2008, 2009, que prácticamente han llegado a las puertas de esta crisis sanitaria, que es la que estamos viviendo y que probablemente también nos llevará posteriormente a una crisis económica y una crisis social.

Y en ese sentido sí que desde esa dirección general se están dando pasos. Se está trabajando en la línea de intentar buscar una salida, una solución a ese momento en el que esa crisis sanitaria, por decirlo de alguna manera, pase o se rebaje lo suficientemente para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que no se convierta en un problema social y en un problema económico como el que vivimos a partir del año 2009. Y que prácticamente se ha prolongado, como les decía, hasta las puertas de esta crisis sanitaria.

Y ahí, evidentemente, se está, señor consejero, por la información que nos han transmitido, se está trabajando ya en esta línea, además de las demoras de alquileres públicos. Se está trabajando también en posibles ayudas, en posibles actuaciones en coordinación siempre también, con el Plan de Vivienda Estatal del Gobierno de España.

Un plan estatal que tiene un elemento social que debe ser importante, y que estoy convencido también que con el Departamento de Ciudadanía se trabajará conjuntamente para apoyar y para ayudar a las personas más vulnerables.

Y sobre la Dirección General de Urbanismo yo les puedo poner un ejemplo claro. Es decir, se continúan desarrollando determinados expedientes de disciplina urbanística con los ayuntamientos y, se los digo de forma de forma clara, porque mi ayuntamiento en este caso está gestionando expedientes directamente con esa dirección general. Por tanto, no se paran, no se no se ralentiza la gestión sino que se prepara para el día después en el que todo al final se reactive ya con cierta normalidad.

Lo mismo que la ordenación del territorio, con la Dirección General de Ordenación del Territorio. Y en ese sentido, en las bases que están trabajando de convocatoria de los Fondos de Cohesión Territorial estoy convencido, no me cabe ninguna duda, que el elemento de la crisis del coronavirus va a llevar también a modificar y adaptar algunos de los planteamientos, que estoy convencido que ya tenía esa dirección general y la propia consejería.

Por tanto, señor Soro, señor consejero, sí que creo que hay que darle las gracias a usted y al resto del Gobierno por el trabajo que están desarrollando en un difícil momento como el que estamos viviendo, pero estoy seguro que los aragoneses sabrán valorar el trabajo que desarrolla el Gobierno de Aragón.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchísimas gracias, señor Sabés.

Para concluir, tendrá de nuevo la palabra el señor consejero por tiempo aproximado de diez minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar quiero agradecer a todos los intervinientes el tono, la actitud de colaboración que han tenido en esta comparecencia. El señor Juste al principio ha rozado el poste, pero creo que al final todos han estado con esa actitud que creo que es la que ahora toca.

Muchísimas gracias en nombre de todo el personal del departamento por ese reconocimiento que le han hecho. Les aseguro que lo mejor que tiene este departamento y que sí hemos conseguido hacer frente a esta situación ha sido gracias a nuestra gente, gracias a nuestros empleados y empleadas.

Si les parece le responderé a cada uno, pero aclaro una vez más el tema de las mascarillas de transporte porque ha sido algo recurrente. Vamos a ver, esa es una decisión que toma el Ministerio de Transporte. Se decide adquirir esos ocho millones de mascarillas que llega a cuerpos del Estado a que se reparta.

El reparto se ha hecho directamente por el ministerio. Hay un registro, el REAT, el registro de empresas de actividades de transporte en el que figuran todos los empresarios de transporte de España. Y el reparto se ha hecho por el ministerio directamente remitiendo a las oficinas de Correos esas mascarillas, y han sido los empresarios quienes las han recogido.

Ahí, desde el Gobierno de Aragón nos ofrecimos al ministerio a colaborar en lo que hiciera falta. Pero como digo, la gestión directamente es por el ministerio, salvo un aspecto concreto que eran en los transportes urbanos. Ahí el ministerio lo que nos pidió es que recabáramos las necesidades, se dan dos mascarillas por trabajador.

Las necesidades de los diferentes ayuntamientos, evidentemente, el grueso está destinado a los autobuses urbanos y al tranvía de Zaragoza, pero también en el resto de municipios en los que hay autobús urbano. El director general habló con los ayuntamientos, recabamos toda la información, se remitió al ministerio y somos nosotros.

Y este, ayer y hoy se están repartiendo los que hemos recibido. Esas, insisto, tres mil ciento setenta y ocho mascarillas destinado únicamente, como digo, lo hemos participado nosotros, al transporte urbano, autobuses y tranvía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El resto se ha gestionado a través de Correos, a través de ese registro estatal por el propio ministerio. Igual que el reparto de mascarillas a usuarios es una iniciativa que ha dado instrucciones el Ministerio del Interior y se están encargando las delegaciones de Gobierno, a través como he dicho, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, policías locales, etcétera.

Responderé, intentaré responder, señora presidenta, avíseme por favor cuando se aproxime los diez minutos. Intentaré responder a todas las cuestiones que han planteado previamente.

Planteaba el señor Sanz la cuestión de las mascarillas, ya la he contestado. Y planteaba otra cuestión que a mí también me preocupa, ¿no? En este momento en el que va a haber más movilidad, pues porque va a haber más actividad económica, no social, actividad económica laboral con el cambio de las medidas que entran en vigor a partir de hoy.

¿Qué vamos a hacer? Pues como hemos hecho hasta ahora. Esperar día a día, controlar día a día cómo evoluciona la demanda, qué necesidades hay e irnos adaptando. Les he citado las órdenes del 16 y del 18 de marzo, pero después, insisto, hasta diecisiete... *[Corte automático de sonido]*... concretas. En ocasiones porque nos lo planteaban los operadores, en otras porque hemos visto nosotros cómo estaba yendo la movilidad y las necesidades y nos íbamos adaptando.

Ya lo hemos hecho con carácter general en el ámbito del consorcio, que es donde más se utiliza el autobús para ir a trabajar, más que en el resto de Aragón. En el ámbito metropolitano hay desde el principio la reducción que con carácter general del 50%, pero en muchos servicios ha sido inferior. Ha habido más servicios, ha sido inferior la reducción, era a partir de las diez para que se pudiera ir a trabajar en el autobús.

Y hemos tenido muy claro que algunas líneas Plaza, Casetas, algunas líneas que necesitaban mayores frecuencias, mayores servicios y, como digo, hemos ido solucionando (...) evitando esos riesgos de los que usted hablaba.

Por lo tanto, ¿qué haremos? Pues vamos a ver hoy cómo ha ido, mañana, y si es necesario tomar decisiones, por supuesto, las tomaremos. Estamos continuamente en contacto con los jefes de servicio de transportes, con el gerente del Consorcio de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Transportes del Área de Zaragoza, con su (...) general, con el director general y estamos continuamente viendo cómo está la situación para ir tomando decisiones.

En vivienda, planteaba usted que había que repensar muchas cuestiones, estoy completamente de acuerdo con usted. Sabe perfectamente que cuando estalló todo esto estábamos en el departamento trabajando en un programa para incrementar el parque público de vivienda en alquiler a precio asequible.

Yo creo, señor Sanz, que la nueva configuración que se ha dado con la orden publicada el otro día en el boletín sobre el (...) Programa del fomento del parque del alquiler, que va a permitir a las administraciones utilizar ese recurso para adquirir vivienda en propiedad. Creo, señor Sanz, que va a ser útil. En eso estamos trabajando, en ver cómo adaptamos ahora esos nuevos programas.

Hablaba del presupuesto. Sí, sin duda nos tendremos que replantear el presupuesto. Habrá que reorientarlo, habrá que determinar nuevas prioridades, nuevos objetivos. Desde luego, desde lo público se ha demostrado que el mejor escudo frente a estas circunstancias, siempre en época normal, más en época de crisis, es lo público y, por lo tanto, habrá que reorientar el presupuesto. Ya llegará ese momento, ahora mismo estamos en lo inmediato, en lo urgente, en lo perentorio, en lo que no podemos esperar ni unos minutos. Pero cuando todo esto acabe, desde luego, tendremos que replantearnos no solo recibir más fondos por el Covid, sino invertir esos fondos públicos de otra manera.

¿Propuestas? Pues las propuestas las trasladaremos en un foro que no afecta solo al Gobierno. Cuando el presidente Lamban habla de ese programa de recuperación económica y social no es algo solo del Gobierno o de las administraciones, es algo en lo que ustedes, señorías, los grupos parlamentarios tienen que participar. Es algo en lo que tienen que participar las entidades locales, es algo lo que tienen que participar los agentes sociales. Es un trabajo colectivo. El Gobierno tiene que liderar pero después las decisiones, el planteamiento, el trazado de la hoja de ruta debe correspondernos a todos.

En este sentido, como decía la señora Peirat y estoy completamente acuerdo, esta pandemia va a ser un antes y un después, en lo personal, sin duda, pero también en lo social y en lo económico y en otro aspecto que seguro que usted ve como yo, que es el autogobierno, ¿no? Nos preocupa muchísimo a este Gobierno. No a este consejero, a este Gobierno. Es algo que ha manifestado en varias ocasiones varios miembros de este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno, exactamente su presidente, que se aproveche esta crisis para que haya una recentralización.

Para que haya tics recentralizados, lo público es clave para salir de esta crisis, como decía, pero también autogobierno. Quienes gestionamos las políticas del Estado del bienestar, la Sanidad, la Educación, los Servicios Sociales, la Vivienda somos los comunes autónomos. Por lo tanto, tenemos que salir con más autogobierno o con mejor autogobierno de esta crisis.

Hemos descubierto el teletrabajo y yo creo que nos hemos dado cuenta que a veces caíamos en el “presentismo”, en que no se trata de ir a trabajar sino de trabajar. Y que se puede ser muy eficaz, muy eficiente desde tu casa. Y le aseguro, les aseguro que el personal del departamento así lo está demostrando.

Coincido con usted en la repulsa absoluta a *quienes* han utilizado su segunda residencia para ir a pasar unos días de vacaciones. Y yo creo que sobre esas personas, desde luego, hay que ser absolutamente contundente porque es despreciable lo que han hecho.

En cuanto a vivienda. La orden salió el sábado, la estamos estudiando. Vamos a adaptarla a la realidad de Aragón, como hemos hecho siempre en el Plan de vivienda. Marca unas pautas a partir de ahí, tenemos que adaptarnos a las necesidades de Aragón y tenemos que aceptar para no dejar atrás a nadie.

Por cierto, han citado varios en el apartado cuatro, el apartado tres del artículo cuatro, de la publicación del otro día en el *Boletín Oficial del Estado* de la orden del ministerio regulando el Plan de vivienda, y esto no lo entiende quien no lo quiera entender. Porque es evidente lo que dice. Lo que está diciendo es que “cuando las administraciones no tengamos vivienda, y leo literalmente, la ayuda podrá aplicarse sobre una vivienda adecuada de titularidad privada o sobre cualquier alojamiento, dotación residencial susceptible de ser ocupada por las personas beneficiarias, y el artículo termina, en los mismos regímenes”.

¿Cuáles? Los que dice el propio artículo. “Alquiler, **¿cesión?** de uso u otros **¿regímenes?** de ocupación admitido en derecho. Aquí no hay duda, es que no hay duda. Esto quien no lo ha entendido son los voz de la ultra derecha que han querido enredar con esto. Pero es evidente lo que está diciendo esta orden y, evidentemente, yo, en mi opinión, no hace falta. Se ha tenido que responder en las redes frente a la manipulación que ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

habido. Pero la disposición, en mi opinión, todo es mejorable, pero, en mi opinión, desde luego, no requería ninguna interpretación porque es clarísimo lo que está diciendo.

Por cierto, unos nuevos programas con una reconfiguración de programas que estoy seguro que va a ser muy útiles.

Señor Morón, estoy de acuerdo con usted en lo que planteaba de esta situación de extrema gravedad. El papel insustituible de los profesionales del transporte de los que usted hablaba y decía que es mejorable ¿no?, las condiciones en las que han prestado su trabajo. Completamente de acuerdo, por eso en la videoconferencia, como he dicho antes, que tuvimos con el ministro fue una de las principales preocupaciones que trasladé. La necesidad de que quienes están trabajando para que tengamos abastecimiento de alimentos, de medicinas, de todo tipo, trabajen en condiciones de absoluta seguridad. Ya he explicado, cómo se han tramitado la cuestión de las mascarillas.

En cuanto, me plantea usted cuestiones que no son competencia nuestra. Yo, he trabajado, hemos trabajado mucho en estos días, como digo, testeando nuestros autobuses, en nuestras concesiones, nuestros contratos programa. Una vez más, en los autobuses de fuera de Aragón y, especialmente, el de Teruel y Madrid es competencia del ministerio. Es el ministerio el que felicita, el que adjudica y el que ahora toma decisiones.

Como digo, igual que el ministerio no viene a poner autobuses cuando tengo algún problema con una línea, pues yo creo que no tiene ningún sentido porque, además, es una concepción muy, muy peligrosa, de que el Estado hace lo que quiere **¿pero?** las comunidades autónomas luego tenemos que ir detrás a solucionar lo que no soluciona. No, no, no, porque es una cuestión, la lealtad institucional consiste, en que cada uno actúe en el ámbito de sus competencias. Transporte fuera de una comunidad autónoma, el Gobierno central. Interurbano, el Gobierno de Aragón. Y urbano, los ayuntamientos. Las cosas funcionan de esta manera.

Planteaba...

La señora presidenta (SANCHEZ GARCÉS): Señor consejero, ya he visto, como me ha pedido, de que van a cumplirse los diez minutos. No obstante, debido a la importancia del tema, le dejaré unos minutos más para que pueda ir contestando a todos los grupos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Se lo agradezco porque pensaba que llevaría unos cinco minutos, intento ser más breve, señora presidenta. Muchas gracias.

Con carácter general, también varios han manifestado la preocupación de qué va a pasar con las empresas de transporte de mercancías, de viajeros. Algo que trasladé también al ministro es que para estas empresas de este sector, las medidas económicas de financiación generales no van a servir. Esto no se soluciona el transporte de mercancías, ni mucho menos el de viajeros, con avales. Necesitamos otro tipo de medidas, y en eso estamos.

Hoy mismo tenemos una videoconferencia esta tarde, el equipo, con los jefes del servicio de transportes, con el gerente del Consorcio de Transporte de Zaragoza, consejera general técnica, el director general y yo mismo para seguir estudiando qué fórmulas vamos a **¿arbitrar?** cómo hacemos para solucionar el problema que se ha generado al suprimir determinados, al suspender determinados servicios en contratos programa de concesiones. Estamos estudiándolo y espero que muy pronto tomemos las decisiones.

Ya he explicado, señor Morón, la cuestión de las ayudas al alquiler. Yo creo que clarísimamente el boletín dice lo que dice salvo que se quiera interpretar otra cosa porque se quiera interpretar otra cosa.

Hay cuestiones diferentes. No me da tiempo de explicarle pero el Real Decreto 11/2020, por un lado, aprueba una línea de avales, una línea de avales, y después establece programas de ayuda, que es diferente. Los avales y los programas del plan de vivienda son cuestiones diferentes. El primer plan de vivienda habitual lo que permite, precisamente, es la gente que tenga ese aval que tenga un préstamo y no lo pueda pagar. Porque se le puede ayudar a pagarlo o incluso a ayudas directas aunque no se haya pedido ese préstamo. Y luego otras medidas para colectivos determinados. Como digo, estamos estudiando, estamos, espero que muy pronto, estemos en condiciones de empezar a gestionar estos programas.

Señor Palacín, completamente de acuerdo en que tenemos que adaptar a nuestra realidad en las decisiones que se toman en Madrid y que el transporte va a ser una herramienta esencial para la vertebración del territorio y para la cohesión social en Aragón. Es cierto que en carreteras hemos trabajado como siempre, con celeridad, no ha habido una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diferencia durante esta crisis porque el personal ha estado en máxima tensión para reaccionar cuanto antes.

En Bielsa, pues mire, en Bielsa se ha ido demostrando estos días que cuando hay problemas, el tráfico pesado incrementa, como he dicho. Comparto absolutamente la importancia de ese paso fronterizo.

El Fondo de cohesión territorial. Teníamos ya ultimadísima la convocatoria. Al final eran empresas y asociaciones, al final eran como veintiuna pequeñas líneas de subvención diferentes. Y lo que estamos haciendo ahora es reorientarlo, lo planteaba algún otro portavoz, para que sea una herramienta no sólo para el reequilibrio poblacional y demográfico de Aragón, sino también que sea un instrumento de lucha contra las consecuencias sociales y económicas del Covid que no se genere más desigualdad no solo entre personas, sino también entre territorios según el lugar en el que cada uno vivimos.

La vivienda. Claro que es un derecho social, por supuesto, pero también es una fórmula para mover la economía. Como decíais, (...) iba los **¿ARRUS?**, con la rehabilitación en el conjunto del territorio puede ser muy interesante para ese futuro programa de recuperación económica y social.

Señora Prades, creo que he respondido, en parte, a la cuestión de la seguridad de los conductores. Mire, cuando hemos tomado decisiones de reducción de servicios, además de la escasa demanda, era porque nos ha preocupado muchísimo la seguridad de los conductores. No tiene sentido obligar a alguien a estar conduciendo un autobús en vacío, asumiendo, además, ese riesgo. Por lo tanto, es algo que hemos tenido muy claro desde el principio.

Pero, insisto, no hemos tomado medidas café para todos, hemos ido adaptando. **¿Creo?** que citaba la línea de Casetas o de Plaza. Lo que hemos ido a adaptar a las necesidades, los horarios, las frecuencias y nos hemos ido, como digo, testeando de modo continuo las necesidades.

El taxi urbano es competencia municipal, la cuestión era que el Gobierno de Aragón no entra. Y gracias por el apoyo en material de vivienda, creo que tenemos unos instrumentos gracias a lo que se ha ido **¿creciendo?** en el Gobierno central. Yo quería haber hecho algo desde el principio de la crisis y finalmente decidimos esperarnos a que el Gobierno central ejerciera sus competencias para poder ejercer después las nuestras.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Ortas, claro que ha tomado las primeras decisiones del ministerio como autoridad competente delegada, pero después hemos ejercido el autogobierno. Hemos ido tomando muchas decisiones en materia de transportes.

El futuro de las concesiones de los contratos programa es el mapa concesional. Tendremos que retomar cuanto antes el futuro, el mapa concesional. Les hablaba de situación de esa revolución en el transporte de Aragón que necesitamos y sabemos que ahora más que nunca que necesitamos reforzar y que necesitamos que salga mucho más útil para la ciudadanía.

Habla también la cuestión de la relación del BOE, yo creo que es clarísima la aclaración del BOE, insisto.

Señor Juste, ha planteado cuestiones muy concretas e intento responderle a todas. Completamente de acuerdo con que el Fondo de cohesión territorial se enfoque de una forma muy especial para autónomos. Esa es la idea. También para asociaciones también puede ser muy útil pero con una premisa, lo que no podemos es pisar (...) tenemos que convocar funciones en ámbitos que ya convocan otros departamentos como Economía o Industria. Tenemos que convocar otras soluciones.

Eso es lo que se ha venido haciendo cuando, como digo, teníamos prácticamente terminada la convocatoria que queríamos sacar. He ha hablado con todas las direcciones generales implicadas para sacar líneas de soluciones diferentes de las que ya están cubiertas. Diferentes y que produzcan, con sus efectos sinérgicos, efectos territoriales. Pero, como le digo, estamos de acuerdo y esa es nuestra idea. Ya he explicado que estamos estudiando cómo ayudar a las empresas de transporte, especialmente de viajeros, que es a las que abonamos los servicios o subvenciones por (...) tráfico, que como hacemos, los avales del ministerio entendemos que no es la fórmula.

No ha habido cierre de líneas, lo que ha habido es suspensión de líneas. En las resoluciones que dictado siempre se ha dicho clarísima de esta manera. Es una suspensión temporal vinculada a la situación del Covid y en todo momento revisable. No va a ser definitivo, en ningún caso van a ser definitiva las suspensiones temporales de determinadas concesiones o contratos programa. Se lo aseguro, no es en absoluto la voluntad.

En cuanto el servicio a demanda, que es algo que tenemos incorporado en nuestro planteamiento del mapa concesional, el problema es que usted incurre en un error muy,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muy común que es confundir la propia demanda y taxis. Una cosa es el servicio de taxi (...) nuestro medio rural y, otra, en el **¿núcleo?** urbano pero también en el rural **¿quizá no se necesita?** demanda, que son cuestiones diferentes. En cuanto a los temporeros, ya estamos trabajando en la línea de ese flanco.

Ya se está trabajando en el seno del Gobierno. Hoy mismo lo hemos vuelto a hablar en la reunión previa que tenemos todos los días a las nueve los consejeros con el presidente, en la línea que plantea poder solucionar con las empresas de autobuses el problema de que los temporeros, pues los trabajadores en general de la agricultura puedan llegar a su trabajo.

Y en cuanto al plan de vivienda que usted planteaba estamos en eso. Lo que usted planteaba, señor (...) en vivienda es lo que nos estamos planteando, con las reglas de juego completas que las conocimos el sábado y en la instrucción completa ayer.

En este momento estarán trabajando los (...) de vivienda para salir cuanto antes. Señor Sabés, ha hecho una reflexión que comparto plenamente. El protagonismo de nuestros ayuntamientos, de nuestras comarcas, de la administración local, siempre y en situaciones duras. Más **¿lamentación?**, más cercana, más cálida a la que primero acuden los ciudadanos y ha puesto un ejemplo.

Que nombraba usted a las comarcas frente a un problema que se produjo en Binéfar y en Monzón, un problema de ferrocarril. **¿Añado?** y el director general de transportes también inmediatamente lo que hizo fue ponerse en contacto con RENFE, y con alguna usuaria, por cierto.

Alguna usuaria que no se había trasladado. Creo recordar que era médico o enfermera, no recuerdo si de Binéfar o Monzón. Y el director general, Gregorio Briz, se puso inmediatamente con RENFE, trasladó el problema y no conseguimos solucionarlo.

Pero como digo, fuimos también portavoces de algo que después se solucionó por otra vía. Es cierto y me siento muy satisfecho de cómo ha funcionado de forma óptima la conservación de carreteras, la conservación ordinaria que es la clave siempre y ahora más durante este tiempo.

En cuanto a los pasos fronterizos, mire. Yo he conocido el (...), el Decreto de la Prefectura de Altos Pirineos que decide el cierre de Portalet, justo antes de esta comparecencia. No determina la fecha de duración, por lo tanto conocemos esas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

condiciones en las que se toma pero todavía no sabemos, no determina una fecha. Tenemos que estar, como usted decía, muy atentos.

Y, por último, usted ha dicho algo que yo he intentado resumir. Quería hablar de las cinco direcciones generales en la Dirección General de Urbanismo, y lo pongo como ejemplo para terminar. Además de todo lo que he dicho, en la Dirección General de Urbanismo se ha seguido cogiendo el teléfono a los alcaldes, a quienes han llamado y se han seguido contestando correos.

Es decir, se ha seguido trabajando cerca, prestando ese servicio a la ciudadanía y también a nuestros alcaldes, a nuestros concejales. Es el motivo por lo que estamos en el Gobierno.

Termino dando gracias, señora presidenta, por su paciencia. He intentado controlar el tiempo pero he sido absolutamente incapaz. Espero, insisto, que nos veamos muy pronto en persona porque tenemos mucho de lo que debatir y mucho que acordar para mejorar la calidad de vida de la gente.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor consejero, por esta exposición tan clara de las actuaciones que está llevando a cabo su departamento. Mandarle desde aquí también pues mucho ánimo, tanto a usted como el resto de equipo que le acompaña pues para que continúen trabajando como lo vienen haciendo, porque sin duda va a ser beneficioso para todos los aragoneses y todas las aragonesas.

Le pido también que nos espere un par de minutos para concluir con la comisión y pasaremos por tanto al segundo punto del orden del día, que son ruegos y preguntas. ¿Alguno de ustedes tiene algún ruego o alguna pregunta para la Mesa? ¿No?

Pues sin nada más que tratar en el orden del día me gustaría finalizar agradeciendo también ese trabajo invisible de los servicios informáticos de las Cortes de Aragón, que han hecho posible pues que celebremos esta comisión de manera telemática pudiendo así pues todos nosotros continuar con nuestro trabajo parlamentario, y pudiendo también la ciudadanía seguir pues estas sesiones a través del canal de *You Tube*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No tengo nada más que decir, agradecerles a todos la presencia. Muchísimas gracias, muchísimo ánimo y muchísima fuerza y salud para afrontar estos días que nos quedan por delante.

Un saludo y se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las catorce horas y cuatro minutos.]*